

I. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Dirección Contabilidad y Finanzas

RESOLUCION DE PAGO

NÚMERO:	11.818
FECHA:	31/12/2014

VISTOS IDDOC.2828573

Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

- El Comprobante Contable 14-7847

- La Obligación Presupuestaria 6-6818

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
72095000-6	FUNDACION COANIQUEM	49.956
MOTIVO	CONFECCION DE 221 TARJETAS .- PEDIDO Nº15979 OCA Nº9679 .- U/DIRECCION DE COMUNICACIONES. (gga) (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS)	Doctos Cancelados F17472

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
6-6.818	2152207002001	1	160001	159.156.256	49.956	49.052.290

Devengamiento

Devengamiento	Cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo x Devengar
14-7.847	2152207002001	49.956		49.956	0
14-7.847	5320702		49.956		

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		49.956	72095000-6	
2152207002001	IMPRESION	49.956		72095000-6	F-17472

JEFE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CONTRALORIA MUNICIPAL		RICARDO MONTENEGRO CONCHA DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
		INSPEC. FISCALIZADOR	DIRECCION DE CONTROL	

05 ENE 2015